

San Luis Potosí S.L.P., a 10 de Agosto 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA P R E S E N T E.-

En términos del artículo 26 de la Ley General de Archivos se rinde el informe que relativo a la actuación y trabajos que llevo a cabo el personal adscrito al archivo, el presente informe expone por temas y actividades realizadas, comprende los siguientes temas:

- Digitalización;
- Sistema Consulta de Expedientes de Archivo (SCEA);
- Resguardo de expedientes; y
- Capacitación;

GESTIÓN DE ARCHIVOS

El Tribunal ha iniciado desde algunos años procesos de digitalización de lo que se produce tanto administrativa como jurisdiccionalmente, este paradigma obliga a los sujetos obligados no sólo a guardar sino también a gestionar el creciente volumen de información que producen en soporte digital, con esta política de actuación paralelamente se asegura su acceso seguro y conservación a largo plazo, lo que da cumplimiento a los requisitos legalmente exigidos en la Ley General de Archivo de quince de junio dos mil dieciocho.

La razón de este actuar es un deber completamente democrático, pues el fin perseguido es que en toda la República se sienten las bases para el desarrollo y la implementación de un sistema integral de gestión de documentos electrónicos encaminado al establecimiento de gobiernos digitales y abiertos, la ley de la materia obliga a las administraciones a utilizar las tecnologías asegurando la disponibilidad, el acceso, la integridad, la autenticidad, la confidencialidad y la conservación de los datos e informaciones y servicios que gestionen en el marco de sus competencias.

En este marco, el Tribunal ya cuenta con las herramientas tecnológicas que permiten la gestión de los documentos electrónicos y se ha organizado para poder dar cumplimiento a la legislación vigente. Como resultado de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2020 para el logro de esta misión, se destacan los temas siguientes:

A. Digitalización

La digitalización es un eje central en la gestión del Archivo de Concentración, en este año se digitalizaron 1,071 expedientes jurisdiccionales de fondo seleccionados de los años 2009 a 2012.

Los avances de digitalización han sido posibles gracias a las herramientas tecnológicas con las que cuenta el Tribunal. Ahora se cuenta con dos escáneres de gran funcionalidad e innovación, uno aéreo y uno de rodillo y pantalla.

B. Sistema de Consulta de Expedientes de Archivo (SCEA)

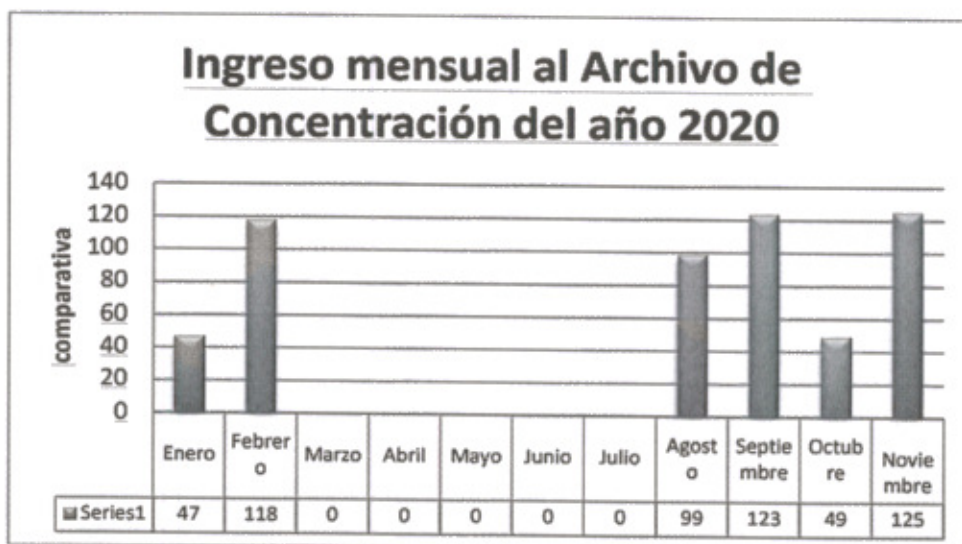
Este Tribunal con la intención de preservar, difundir y organizar nuestros archivos, ha creado el Sistema de Consulta de Expedientes de Archivo (SCEA), cuyo fin es salvaguardar la memoria del Tribunal, de esta manera se contribuye con el acceso a la información del quehacer gubernamental y a promover la transparencia. Este sistema es una herramienta de registro y control de los expedientes, la digitalización es su principal característica, los cuales pueden visualizarse de una forma práctica y sencilla.

Actualmente el sistema se encuentra en la etapa de proceso de alimentación, en la que ya podemos consultar un total de 2,058 expedientes digitalizados, que van de los años de 1993 a 2008. En este ejercicio se innovó la consulta al programarse un catálogo de búsqueda general de expedientes, que da la opción de búsqueda temática, por año, por autoridad, por actor, entre otros.

C. Resguardo de Expedientes

El archivo del Tribunal cuenta con 13,007 expedientes jurisdiccionales de los cuales 561 corresponden a la presente anualidad; a continuación se desglosa el ingreso de expedientes hasta el último día de noviembre 2020, y se observa el ingreso por mes, al respecto se aclara que por cuestión de la suspensión de labores de marzo a junio,

durante ese periodo no se realizaron labores de archivo pero si hubo acciones de reorganización.



Finalmente, es importante hacer mención que el Tribunal con apoyo del Gobierno del estado, tiene bajo resguardo 3,764 expedientes en el Archivo General del Estado; lo cual permite conservar en las instalaciones del tribunal aquellos expedientes que de acuerdo a su materia y tipo de controversia suelen ser de consulta más recurrente por las Salas Unitarias.

D. Capacitación

La participación de todos los servidores públicos es de gran importancia para enriquecer el proceso de transformación que actualmente se está produciendo en la gestión documental, por eso se ha acudido y el área de archivo otorgó las siguientes actividades de capacitación:

- **Capacitación CEGAIP- conferencia magistral "Gestión Documental"**

Se llevó a cabo el 20 de febrero de 2020, en el Auditorio Teatro Carlos Amador, del parque Tangamanga 1 de esta ciudad.

- **Capacitación "Caratulas de expedientes e inventarios de trámite"**

La coordinación de archivos extendió una cordial invitación para llevar a cabo una reunión en el Aula de Capacitación de este Tribunal, el 31

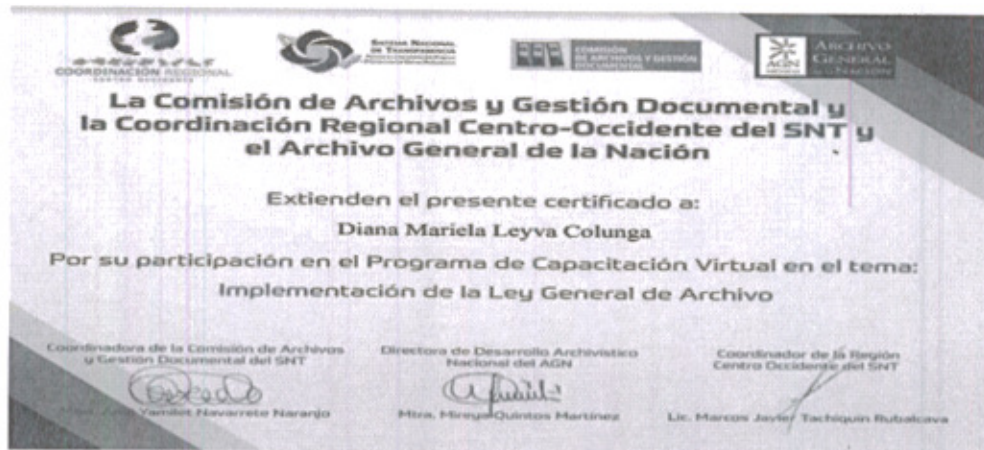
de agosto de 2020, en el horario de 09:00 horas, para capacitar en la elaboración de caratulas de expedientes e inventarios de trámite

• **Foro Iberoamericano de Archivos: Una condición necesaria para la Transparencia de la Justicia.**

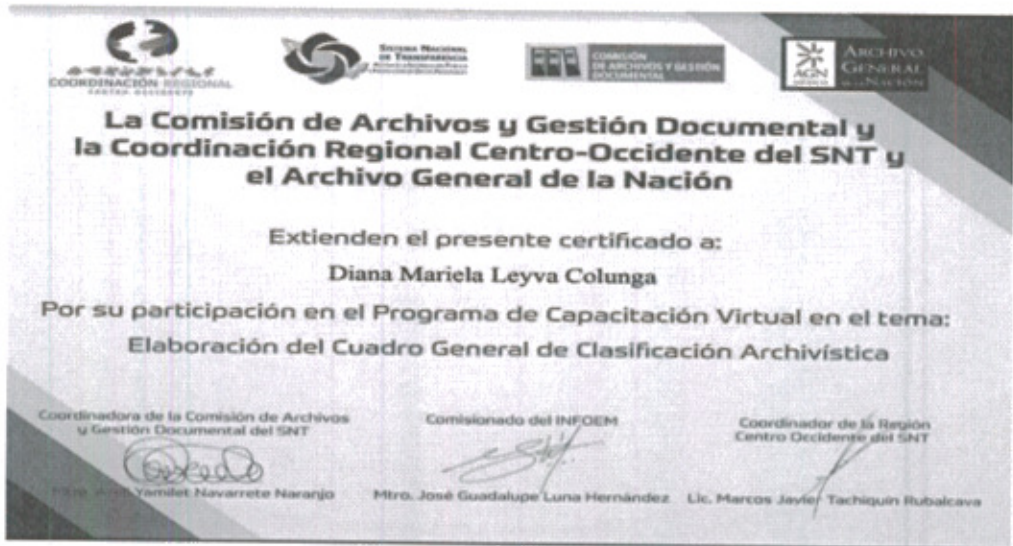
Llevada a cabo el 02 de diciembre de 2020, siendo Ponente la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Yasmín Esquivel Mossa, con la Conferencia Magistral La Ley General de Archivos y la Regulación del expediente electrónico "Nuevos retos para la Justicia", en el horario de 16:15 a 17:15 horas, al que se atendió vía remota, a través de la plataforma ZOOM.

• **Cursos concluidos ante la Comisión de Archivos y Gestión Documental y la Coordinación Regional Centro-Occidente del SNT y del Archivo General de la Nación.**

Además, durante el año se participó en diversos cursos vía remota, cuyas constancias a continuación se anexan.



[Handwritten signature]



Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente.

[Signature]

Diana Mariela Leyva Colunga
Coordinadora de archivos de concentración



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
SAN LUIS POTOSÍ
ARCHIVO